

Informe del Consejo de Gobierno, 20.10.2020

Comienzo, en primer lugar, dando la **bienvenida a los nuevos miembros** de este Consejo: a Teresa Herrera Vidarte, nueva Secretaria del Consejo Social, y a M^a Luisa Vílchez Lobato, Mohamed Samir Assaleh y Jesús Fernández Arteaga, que se incorporan en representación de los departamentos. A todos ellos les deseo que puedan desarrollar un buen mandato, del mismo modo que a los miembros salientes les expreso mi agradecimiento por el compromiso y colaboración demostrado durante el suyo.

Es este el primer Consejo de Gobierno de un curso especialmente condicionado por la **situación sanitaria actual** y parece lo más oportuno comenzar este informe con algunas precisiones sobre el trabajo realizado hasta el momento y algunos datos sobre la situación actual. Como ya se comentó en el último Consejo celebrado, el pasado 14 de julio se recibió en la Universidad de Huelva el documento denominado “Guía de referencia para la elaboración del Plan de Prevención, Protección y Vigilancia frente al COVID-19 para las universidades de Andalucía, curso 2020/21”, elaborado por la Consejería de Salud y Familias, en el que se realizan una serie de recomendaciones sanitarias para el presente curso universitario. Desde ese momento comenzamos a trabajar en la elaboración de un primer borrador del **Plan de Actuación** para la Universidad de Huelva que integrase estas recomendaciones y las emitidas anteriormente por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Universidades. La actualización de la mencionada Guía por parte de la Consejería de Salud y Familias el 3 de septiembre, además, nos obligó a la revisión del borrador para su adaptación a los cambios.

En cumplimiento de las directrices sanitarias recibidas, en el mes de septiembre se constituyó también una **Comisión de Prevención COVID-19**, en la que están representados todos los sectores de la comunidad universitaria y que ha contribuido de forma significativa a la mejora de ese primer borrador, resultando de su trabajo la aprobación de un documento final que fue elevado al Comité de Seguridad y Salud de nuestra Universidad, quedando aprobado el pasado 18 de septiembre. Ese mismo día, el documento fue enviado a la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, no habiéndose recibido hasta la fecha ninguna objeción o alegación.

El documento contempla con detalle un conjunto extenso de medidas destinadas a garantizar la **prevención de posibles contagios** y, al mismo tiempo, asegurar el **seguimiento adecuado de posibles casos**. En coordinación con el resto de las universidades andaluzas, tal y como se acordó en el pasado mes de junio, el objetivo de este Plan ha sido, en todo momento, la búsqueda de la mayor presencialidad posible en nuestras aulas en equilibrio con el cumplimiento de las distintas recomendaciones sanitarias que nos afectan. Para su mejor adaptación a unas circunstancias que pueden ser extremadamente cambiantes, el Plan

prevé, además, su **revisión periódica** por parte de la Comisión de Prevención COVID-19. Y, de hecho, a petición de los responsables de centro, ya se ha producido la primera de estas adecuaciones que afecta a los aforos, a la determinación de los turnos rotatorios y al registro de la ubicación de estudiantes dentro de las aulas.

Este Plan de Actuación, como todos ustedes habrán podido comprobar, se constituye como un **documento técnico de naturaleza ejecutiva**, con el que trasladar y adaptar los mandatos de la administración sanitaria a nuestra realidad. Las obligaciones contempladas en dicho Plan son las mínimas posibles, a la vista del carácter ejecutivo del Plan, y, en todo caso, se mueven dentro del marco de las competencias estatutarias de los Centros, que no se han visto modificadas en este sentido. Movida por esta reflexión, la Comisión de Prevención no consideró necesario llevarlo a Consejo de Gobierno para su aprobación, apreciando como suficiente su visado por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Sin embargo, por parte de este rectorado no hay ninguna objeción a que este trámite pueda realizarse, si así se considera o este Consejo de Gobierno lo reclama.

En este marco excepcional que vengo describiendo, **las clases se han iniciado el día 1 de octubre**, si bien de manera diferente según los centros. A correspondido a estos determinar la mejor organización posible para el comienzo de las enseñanzas, así como la articulación de turnos y mecanismos de ejecución del Plan. En algunos casos, se ha procedido a una incorporación escalonada y, en otros, a fórmulas provisionales de docencia online, hasta que se ha conocido la matrícula definitiva y se han podido definir con mayor fiabilidad los grupos rotatorios. Como las cifras disponibles para realizar la asignación de aulas eran las de matriculación del curso 2019/2020, en estas primeras semanas se han debido aún realizar algunos **ajustes y reubicaciones** de grupos que, de un modo u otro, han afectado a todas las titulaciones. Ha sido un trabajo ingente que quiero agradecer a nuestros decanos y decanas y al director de la ETSI que, desde el pasado 17 de junio, suscribieron unánimemente el acuerdo de utilización compartida de todos los espacios (no solo aularios, sino también salones de actos y salones de grado), de forma que se consiguiera la mejor asignación de espacios posible en función del tamaño de los grupos y no de su ubicación habitual o su adscripción a centros. En este sentido, afrontamos este curso algunas situaciones novedosas, como ver a los estudiantes de Ingeniería Informática en el Aula Magna Jacobo del Barco o a los de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en el Salón de Actos de la Facultad de Experimentales; sin embargo, entendemos que estas son cuestiones menores frente a la necesidad de garantizar las mejores condiciones sanitarias posibles para todos, teniendo en cuenta nuestra escasez de espacios.

En este orden de cosas, cabe señalar que **todos los espacios docentes han sido revisados** por el Servicio de Infraestructuras, con la supervisión del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, para garantizar su adecuada ventilación (sea esta natural o mecánica), realizando diversas reparaciones y la limpieza y sustitución, en su caso, de los filtros de climatización.

Más allá de la organización docente del curso 2020/2021, nuestro equipo de dirección ha trabajado también en los respectivos **planes de contingencia para la reanudación lo más completa posible de otros servicios**: bibliotecas, salas de estudio, instalaciones deportivas, servicios de reprografía, comedor, etc. Y ha reanudado su agenda cultural y deportiva con absoluto respeto a los protocolos sanitarios que rigen este tipo de actividades.

Para generar también un marco de mayor tranquilidad y seguridad, se han realizado entre el día 23 y el día 30 de septiembre **test serológicos** a toda nuestra plantilla. De los 1597 test previstos, se han hecho 1392 (87,2%), no habiendo comparecido 205 personas (12,8%). En resumen, 1359 personas (97,6%) han proporcionado una IGM negativa y 33 (2,4%) han dado una IGM positiva, es decir, han pasado ya el Covid-19. En definitiva, estas pruebas no detectaron ningún positivo activo en la Universidad de Huelva.

No obstante, después de 20 días de reanudación plena de todas nuestras actividades, nuestra Universidad ha presentado ya algunos **primeros casos**. En concreto, hasta el día 18, contabilizamos 7 positivos en estudiantes, 1 en el PAS y 2 en PDI, si bien, afortunadamente, de momento, no se han generado contagios colaterales en nuestras instalaciones ni tenemos conocimiento de que estos casos hayan requerido hospitalización. Para realizar un seguimiento efectivo de estos positivos dentro de nuestra institución y de los confinamientos preventivos que se produzcan se ha puesto en marcha un dispositivo interno de recopilación de la información y traslado directo al equipo de rastreadores del SAS. Por lo demás, semanalmente se realizará un balance de la situación que será enviado al SAS y puesto en conocimiento de toda la comunidad universitaria a través de la página web del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Evidentemente, la situación sanitaria está afectando de forma sustantiva a todas nuestras actividades y obligando a reconvertir su desarrollo al formato online. En el plano de la **internacionalización**, por motivos obvios, se ha visto muy perjudicada la movilidad estudiantil, tanto la entrante como la saliente; sin embargo, se han podido mantener en formato *on line* actividades como las asociadas al Día Europeo de las Lenguas y los Erasmus Days. Recientemente el III Plan de Internacionalización de la Universidad de Huelva ha sido elegido entre las mejores prácticas en internacionalización de las Universidades Iberoamericanas, en el marco del concurso organizado por la OEI “Prácticas de Calidad en Internacionalización”, como parte de la estrategia Universidad Iberoamérica 2030. Nuestro Plan formará parte de la publicación *Manual Iberoamericano de Buenas Prácticas en Internacionalización* y será presentado en el Seminario Iberoamericano sobre Prácticas de Calidad en Internacionalización que se celebrará en diciembre de este año.

Por otro lado, la plataforma para la gestión de la movilidad internacional (UMOVE) está ya en explotación gracias a la colaboración establecida entre el Servicio de Relaciones Internacionales y el de Informática, y se pondrá por primera vez en marcha para la próxima convocatoria de movilidad Erasmus K103

que se abrirá en noviembre. Esto supondrá un cambio importante en la gestión de este proceso y una simplificación del trabajo que beneficiará a todos los implicados.

También se ha avanzado digitalmente en las actividades del **Servicio de Gestión Académica**, implementándose en la aplicación de automatrícula, a petición de las Facultades de Experimentales y Enfermería, el “Módulo de agrupaciones obligatorias”. Este módulo permite asociar automáticamente los grupos de prácticas o laboratorio al grupo de teoría, de manera digital, simplificando el trabajo de decanatos y secretarías de centro. Igualmente, se ha activado del Servicio de Atención Telemática «SACU ONLINE», a través de Zoom y con posibilidad de solicitar cita previa a través de la aplicación.

Sin duda, la llegada de esta pandemia en la que todavía nos encontramos ha servido para acelerar el **proceso de digitalización y modernización** de nuestra Universidad en el que ya estábamos inmersos. En este sentido, difícilmente podríamos resumir todas las iniciativas desarrolladas desde el Servicio de Informática y Comunicaciones, en colaboración con el de Infraestructura, para la dotación de medios para la docencia *on line* y la agilización de los procedimientos telemáticos. Entre las más destacadas, pueden señalarse:

- Recepción y verificación de la instalación sobre techo de 87 **cámaras 4K**.
- Adquisición de 12 trípodes y distribución en los aularios y centros de 32 **cámaras web portátiles** para retransmisión de docencia.
- Renovación del **sistema de video proyección del salón de actos de la Facultad de Derecho**.
- **Sustitución de los portátiles de las mesas tecnológicas del aulario José Isidoro Morales**.
- En colaboración con el Servicio de Enseñanza Virtual, se ha desarrollado y puesto en funcionamiento la **nueva aplicación de gestión de solicitudes de licencias Pro de Zoom** (<https://moodle.uhu.es/zoom/>).
- En colaboración con el Servicio de Enseñanza Virtual, se ha aumentado a 500Gb el espacio para **grabación en la nube de Zoom**.
- Inclusión en la **Aplicación Informática de gestión de Acuerdos Marco** (<https://acuerdosmarco.uhu.es/>) de los lotes para adquisición de equipos informáticos y periféricos.
- A fin de evitar riesgos sanitarios debidos a posibles aglomeraciones con motivo de la celebración de procesos electorales, se ha adquirido y configurado una plataforma que facilita el **voto electrónico**. Se ha puesto a disposición de todos los centros, estrenándose satisfactoriamente el pasado viernes 16 en la elección de Decano de la Facultad de Enfermería.
- Desarrollo de **aplicación para registro de asistencia a clase**. En la última versión de la app UniHuelva se ha incluido una nueva funcionalidad

que aprovecha el bluetooth de los teléfonos móviles de profesores y estudiantes para facilitar el registro de asistentes a una clase.

- Desarrollo y puesta en marcha, en coordinación con la Secretaría General, del **Tablón Electrónico Oficial** de la Universidad de Huelva (TEO) en sustitución del tablón físico para proceder a la publicación de acuerdos, resoluciones, comunicaciones de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Huelva así como de sus unidades y servicios administrativos.
- Finalización de la instalación de **equipamiento audiovisual e informático en los laboratorios, salón de grados y sala de juntas de la ETSI.**
- Desarrollo y puesta en marcha de una **nueva aplicación para la generación masiva de credenciales de usuario**, usada por primera vez en la automatrícula de septiembre de 2020 con disminución del tiempo de generación de estas credenciales y mejora de la disponibilidad y seguridad.
- Renovación del **sistema de audio en 4 aulas del Galileo Galilei.**

Gracias a la coordinación entre el Servicio de Informática y Comunicaciones, el Gabinete de la Rectora y la Secretaría General, en los últimos meses se ha desarrollado un plan de actuación para el **Portal de la Transparencia** con el objetivo de alcanzar los nuevos indicadores de la Fundación Compromiso y Transparencia y de Dyntra. En el primer caso, se han cumplimentado ya 26 de los 27 indicadores, de forma que, previsiblemente, nuestra Universidad experimentará una subida notoria en los rankings de transparencia.

En aras de la brevedad, excuso mencionar de forma detallada la labor realizada por el resto de Vicerrectorados, si bien comprometo esta información para el próximo Consejo de Gobierno.

Como siempre, quedo a su disposición para cualquier consulta o ampliación de la información en el punto del orden del día de ruegos y preguntas.